
**CONSEJO ASESOR AMPLIADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS**

ACTA CAA-023-2019

Acta CAA-023-2019 de la sesión ordinaria N°23 celebrada por el Consejo Asesor Ampliado el miércoles doce de junio de dos mil diecinueve, a las once horas, en el Aula del IIP.

CONTROL DE ACUERDOS

ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Se inicia la sesión a las 11: 00 a.m.

Con los siguientes miembros presentes:

Dra. Vanessa Smith C., Directora

Dr. Rolando Pérez S. Sub-Director.

M.Sc. Teresita Ramellini C., Directora Escuela de Psicología.

Dr. Manuel Martínez H., Decano Facultad de Ciencias Sociales.

M.Sc. Marietta Villalobos B, Directora del Posgrado en Psicología.

M.sc. Manuel Solano B., Representante de Trabajos Finales de Graduación.

Dra. Ana María Carmiol B., Representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Dr. Javier Tapia Balladares., Representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Dr. Mariano Rosabal C., Representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Dr. Guaner Rojas R., Representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Ausentes con excusa

Invitada: Bach. Juanita Varela M., Jefatura Administrativa IIP.

Acta tomada por: Jhoseline Araya Salazar.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

No hay.



Firma Director, IIP





ARTICULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación de quórum.
2. Modificación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Lectura y aprobación de acta anterior.

Se somete a votación de los miembros del Consejo Asesor Ampliado la aprobación de la agenda, teniendo el siguiente resultado: 10 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C. (quien preside), Dr. Rolando Pérez S., M.Sc. Teresita Ramellini C., Dr. Manuel Martínez H., M.Sc. Marietta Villalobos B., M.Sc. Manuel Solano B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Dr. Javier Tapia B., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la agenda del día.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO IV: Lectura y aprobación del acta anterior.

Debido a que el acta anterior se encuentra en proceso de transcripción, no hay acta anterior para aprobar.

ARTICULO V: Elección de la dirección por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de julio de 2023.

La Dra. Smith Castro agradece la asistencia de los miembros de Consejo Asesor y Consejo Científico a la sesión e indica que para la presente sesión se debe hacer la elección de la dirección del Instituto, a partir del 1 de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2023, debido a que mediante el oficio IIP-312-2019 presentado el 6 de mayo de los corrientes, comunicó su renuncia al puesto que ocupará hasta el 31 de julio del año en curso.

A continuación, procede a dar lectura del artículo 126 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, el cuál dice lo siguiente:

Firma Director, IIP





ARTÍCULO 126. Para ser Director o Subdirector de una Unidad Académica de la Investigación y de una Unidad Especial se deberá ostentar como mínimo el grado académico más alto que otorga la Institución en el campo. Además, deberá reunir los requisitos que establece el artículo 91 de este Estatuto, los cuales se pueden levantar de conformidad con lo señalado en ese artículo.

ARTÍCULO 127.- Los Directores son los funcionarios que dirigen las Unidades Académicas de la Investigación. En línea jerárquica estarán bajo la autoridad de la instancia que determine su estructura. Deberán tener jornada de tiempo completo en la Institución, excepto en aquellos casos en los cuales el reglamento respectivo lo establezca.

Artículo 91: ARTÍCULO 91.- Para ser Decano se requerirá ser ciudadano costarricense, tener al menos treinta años y el rango de catedrático o de profesor asociado. Se podrán levantar los requisitos, con excepción de pertenecer a Régimen Académico, mediante votación secreta, si así lo acuerdan no menos del 75% de los miembros presentes.

Una vez leídos los artículos anteriores, se solicitan candidatos para dirección del Instituto. Para lo cual pide la palabra la Dra. Ana María Carmiol y propone como candidato a la dirección del Instituto al Dr. Javier Tapia, basando su candidatura en la experiencia, trayectoria y labor realizada como subdirector en años anteriores.

El Dr. Javier Tapia Balladares toma la palabra e indica que acepta la nominación como director del Instituto.

La Dra. Smith consulta si algún otro miembro tiene a bien presentar otro postulante. Al no presentarse otro postulante al puesto en mención, la Dra. Smith procede a someter a votación de los miembros del Consejo Asesor Ampliado, la candidatura del Dr. Javier Tapia para ocupar el puesto de la Dirección teniendo el siguiente resultado:

9 votos a favor
1 voto en blanco

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Designar como director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, al Dr. Javier Tapia Balladares, a partir del 1 de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2023.
2. Solicitar al Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación (COVI), la ratificación del nombramiento del Dr. Tapia Balladares como director del Instituto a partir de las fechas antes indicadas.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Firma Director, IIP





El Dr. Javier Tapia toma la palabra, agradece el apoyo brindado para ser electo director del Instituto. Comenta que el Instituto ha crecido de manera significativa en los últimos años y destaca la gestión de la Dra. Smith Castro, así como la del anterior director el Dr. Pérez Sánchez.

Como director del Instituto procurará que en general todo marche de la mejor manera ya que sabe que el Instituto cuenta con personal académico y administrativo sumamente valioso.

Los miembros presentes, agradecen a la Dra. Smith Castro y resaltan la excelente labor realizadas durante su gestión como directora del Instituto y expresan sus buenos deseos para los futuros proyectos que vaya a realizar.

Seguidamente felicitan al Dr. Javier Tapia por su designación como director del Instituto, manifiestan sus expectativas y buenos deseos para la gestión que iniciará a partir del 1 de agosto de 2019.

Finaliza la sesión a la 11:34 a.m.

Dr. Manuel Martínez Herrera
Decano
Facultad de Ciencias Sociales



Dra. Vanessa Smith-Castro
Coordinadora
Consejo Asesor del IIP

C:\TRABAJO\Consejo Asesor Ampliado\CAA-2019\CAA-023-2019.doc

Firma Director, IIP

